

B-6-71
DOCTOR CALATRAVEÑO

R-14.865

¿Qué medios serían más eficaces para atajar el sinnúmero de males que aquejan á la profesión farmacéutica en nuestra patria? Modo de poner en práctica los que se crean más eficaces.

MEMORIA

PREMIADA EN PÚBLICO CONCURSO

POR EL

INSTITUTO MÉDICO-VALENCIANO

al conmemorar esta Corporación

EL QUINGUAGÉSIMO AÑO DE SU INSTALACIÓN



ZARAGOZA

Establecimiento tipográfico de LA DERECHA, San Miguel, núm. 12

1892

ANTES DE EMPEZAR

— Todos los que nos interesamos por el brillo de las ciencias médicas y por el progreso intelectual de nuestra patria, hemos podido convencernos, llenos de profunda pena, del estado decadente que en nuestros días ha alcanzado la profesión farmacéutica, á pesar de que al igual de todas las ramas del humano saber, trabaja incesantemente dentro de la esfera de sus especiales conocimientos, en la obra común del progreso científico, tan exuberante en la presente época.

A pesar de los buenos deseos de la ciencia hermana de la medicina y de las fructíferas tareas de los profesores dedicados á su cultivo, es lo cierto que en pocos años han pesado sobre ella tantos sufrimientos, que corroido su antes vigoroso organismo, por el incesante batallar, amenaza rendirse para siempre al peso infinito de tanto infortunio.

De aquí que nosotros, después de aplaudirle con calor, dirijamos entusiasta enhorabuena al Colegio Farmacéutico de Valencia, por haber propuesto como tema de un Concurso á premio, *los agentes terapéuticos*, que serían más eficaces para atajar los múltiples males que aquejan al cuerpo de la Farmacia, de cuya conservación é integridad depende el prestigio médico, y lo que es más apreciable todavía, la salud de innumerables seres, que

presas de la cruel enfermedad, confían en la conciencia del farmacéutico y en sus complejos estudios, para de una y otros obtener, en estado de pureza, la benéfica droga recetada por el médico, de la cual esperan lograr alivio á sus males, calmante á sus dolores y dulce esperanza de alcanzar la salud perdida. Trataremos, pues, en la medida que alcancen nuestras modestísimas fuerzas, de llamar la atención sobre todos aquellos males que en nuestro entender *anemian* el cuerpo farmacéutico, y los medios que juzgamos más propios para curarlos, ó paliarlos al menos, á este fin—y no en valde somos médicos—cada grupo de *enfermedades* irá seguido de los oportunos *remedios*, y unos y otros serán tan breves como aconseje la *sana clínica social*, que si en las enfermedades del organismo humano trae notables perjuicios al paciente la poli-farmacia y la teorización, á espensas del agente seguro y de la experiencia sólidamente adquirida, en las dolencias sociales estos inconvenientes suben de punto, díganlo sino las discusiones, debates y fárrago de remedios que en los Cuerpos Colegisladores se quieren propinar al país por los *médicos* encargados de dirigir la salud de la nación, que nada práctico hacen, ni nada útil discurren, gastando lastimosamente el tiempo y dando lugar á que el enfermo se pierda, el día que menos se espere. Para dar fin al *intróito*, séanos permitido manifestar, que si este insignificante y breve trabajo no satisface las justas exigencias del tribunal encargado de juzgarle, culpe en todos momentos á nuestra ignorancia, pero nunca á nuestro buen deseo.

Clasificación de los males que aquejan á la farmacia

Para estudiar con algún acierto las enfermedades, é indicar los medios de aliviarlas, precisa es una clasificación de las mismas y de las causas productoras.

Nosotros para el asunto que vamos á emprender, nos hemos permitido hacer la siguiente:

CLASIFICACIÓN

Agentes patógenos de la farmacia.	Existentes fuera del organismo farmacéutico	Excesivo número de farmacias. Ser consideradas como <i>tiendas</i> . Sanidad militar. Manera de recetar. Específicos extranjeros. Intrusos.
	Existentes dentro del organismo farmacéutico	Farmacias-droguerías. Farmacias sin propietario. Consultas en la rebotica. Rebajas de precios. Sociedades filantrópicas. Específicos nacionales. Indiferentes, Escépticos, Egoistas.

AGENTES PATÓGENOS DE LA FARMACIA

I

EXISTENTES FUERA DEL ORGANISMO FARMACÉUTICO

a. Excesivo número de farmacias

Sabido es por todos que *la abundancia es causa de menosprecio*, y esta frase vulgar tiene todos los días perfecta confirmación en la práctica; el excesivo número de personas que ejercen una misma carrera, un arte ó una industria análoga, trae como consecuencia inmediata, la competencia en precios y servicios, viniendo por ende el desprestigio profesional, y la poca consideración del vulgo que juzga impremeditadamente de poco valor todo lo que alcanza con facilidad y á bajo precio.

Este es uno de los males que, en nuestro concepto, amenaza mas seriamente al organismo farmacéutico, aquella avalancha de *hombres de ciencia*, parto distócico de la revolución del 68, alcanzó también á la farmacia, dando un excesivo número de profesores para las necesidades del país, este contingente fué aumentando con los siguientes años, merced á la excesiva bondad de muchos

catedráticos y al amable desorden que reinaba en la enseñanza, efecto de cambiar todos los días los planes de estudio, y la nunca bien censurada costumbre de dispensar asignaturas, dándose el caso de haber hoy día ejerciendo farmacéuticos, que no han saludado siquiera las asignaturas del año preparatorio.

Este orden de cosas trajo sus consecuencias lógicas; terminada su carrera, todos aquellos estudiantes que á tan poca costa se llamaron licenciados, diéronse á buscar por pueblos y ciudades, los medios de atender á su subsistencia, y como las plazas eran escasas y los pretendientes excesivos, la rebaja en las igualas, el ofrecerse á desempeñar titulares por la mitad de la asignación señalada en otros tiempos, el no observar la tarifa y petitorio acordado por la clase, dando los medicamentos á precios increíbles; todos estos escarnios á la moral profesional fueron apareciendo como señales indicantes de males posteriores, y la profesión se ofreció, ante los ojos de los profanos, como vil comercio, al alcance de cualquier desocupado.

b. Ser consideradas como tiendas

No es tampoco digna de dejarse pasar en silencio, la antigua costumbre—perjudicial en nuestro entender—de colocar las farmacias á puerta de calle, haciendo pareja con las del zapatero ó el esterero. Bien es verdad que el gobierno considera como industriales á los farmacéuticos, cierto que les cobra la contribución correspondiente, y aunque somos partidarios de la democracia ¡por Dios! que no se confundan en la misma línea de acera el carnicero con el tabernero, dejando entre sus dos huecos, espacio para que abra *su tienda el boticario*, sin considerar que una tienda la establece cualquiera, mientras que la farmacia es patrimonio exclusivo de hombres de ciencia, en posesión de un título aca-

démico, logrado á fuerza de muchos estudios y de no escasos dispendios.

c. Sanidad militar

Debilitada la farmacia por las causas que hemos expuesto, y las que sucesivamente iremos señalando, sufrió de repente, sin causa justificada, vulnerando sagrados derechos, atropellando leyes, tan rudo ataque que milagro verdadero ha sido, y es, que no sucumbiera por efecto del mismo.

Este golpe de mano airada, fué el establecimiento de las boticas militares que con el hipócrita pretesto de ayudar á una sola clase, trató de hundir á otra en la ruina, trayendo honda perturbación á los profesores que creían invulnerables los derechos que habian obtenido á costa de tantos sacrificios.

Nosotros como médicos, mejor que nadie, podemos formar idea de la pérdida inmensa que supone para las farmacias civiles el establecimiento de las militares, mas de un *cincuenta por ciento* de nuestra clientela que no ha sido ni será militar en su vida, se surte de las espendedurias establecidas por el difunto general Salamanca.

Bien es verdad que en este país se toleran todos los atropellos, se hace la vista gorda á las irregularidades, se pasa por los escandalosos desfalcos que todos los días nos llenan de vergüenza; en cambio no se ampara al débil, y se toleran reformas desprovistas de equidad y atentatorias al derecho de clase.

d. Manera de recetar

La costumbre moderna de recetar en castellano y con toda

claridad; *De bromuro potásico*, 30 gramos, *divídase en 30 papeles*; *De la tintura corroborante de whit*, 20 gramos *para tomar á gotas, etc.*, etcétera, ha debido causar muchas pérdidas á la farmacia y ser uno de los males graves que la aquejan, según lo que la experiencia nos enseña; en efecto, los pacientes, cuando tienen que repetir dos ó tres veces una misma fórmula, rara vez vuelven á la misma farmacia donde se la despacharon por vez primera, sino que aleccionados por el pariente ó el amigo, se dirigen á la droguería, donde suelen despachársela á mitad de precio, si á esto se añade la costumbre—mal tenuta por los farmacéuticos—de devolver las recetas para que las familias las usen y empleen en el amigo y el conocido, se tendrá idea de que no exageramos nuestras lamentaciones por los dos defectos que dejamos señalados, y que traen al farmacéutico no escasas pérdidas.

e. Específicos extranjeros

Una de las causas—según nuestra humilde opinión—que más ha contribuído á mermar las energías de la ciencia hermana de la medicina y á causar notables perjuicios á los profesores dedicados al ejercicio de la misma, ha sido, sin género de duda, la amplia franquicia dada por nuestras Aduanas para el paso de tantos específicos, que venidos del extranjero, la mitad de las veces resultan ineficaces, en algunos casos su empleo absurdo y en no pocos perjudiciales. Esta tolerancia ha venido á convertir al farmacéutico en *simple comisionista*, que cobra un tanto por ciento de los géneros que expende. Ofrece más inconvenientes todavía, por si no fueran bastantes los apuntados, y es que teniendo los autores de los tales específicos la costumbre de acompañarlos de prospectos detallados, en los cuales los preconizan como infalibles para todo género de dolencias, en muchos casos los pacien-

tes que los necesitan acuden á los depósitos y los piden directamente al autor, lo cual viene á privar al farmacéutico, hasta del pequeño beneficio que obtenía vendiéndolos en comisión.

Por último, la amplitud que en nuestra época van alcanzando los tales específicos, amenaza dar fin con la farmacia galénica, con la farmacia secular, con aquella farmacia de la cual podemos esperar los médicos la salud de nuestros enfermos, porque ella nos dice la cantidad y calidad de las sustancias que entran en la confección de la fórmula deseada, mientras que con los específicos se tienen preciosos botecitos, lindas cajas, brillantes etiquetas; pero ¿y la medicina que es lo esencial? ¡Ah! en esta todo es embrollo y oscuridades y el médico que los prescribe, sin saber exactamente su composición, á más de demostrar con su frecuente empleo, sus escasos conocimientos en la asignatura de Terapéutica, materia médica y arte de recetar, se convierte en un empírico, que para nada se preocupa de la salud de los enfermos que se ponen en sus manos.

f. Intrusos

Todas las frases que emplearíamos para combatir á esta lepra del cuerpo farmacéutico, resultarían escasas ante el cínico descaro con que los intrusos atropellan los códigos civil y sanitario.

Todos los días puede vérselos en las calles pregonando remedios—que preparan ellos mismos—recomendando ungüentos y expendiendo plantas medicinales; puede encontrárseles en los herbolarios, donde despachan las más peligrosas semillas, los abortivos, cuyo empleo puede traer graves perjuicios, los calmantes, cuyo uso puede acarrear la muerte.

Existe otra clase de intrusos que pudiéramos llamar de *clase distinguida*; á ella pertenecen las monjitas, que elaboran refrescos

contra la irritación; los padres reverendos, que confeccionan ungüentos para curar las rijas; las señoras que dan pomadas y emplastos para los panadizos, etc.; y no hemos de dejar en olvido á los médicos homeópatas, que elaboran en su domicilio el azúcar que luego propinan á sus crédulos clientes, ni á los alópatas que se permiten hacer en su cocina líquidos de inyección, píldoras, jarabes y pócimas.

Todos estos parásitos causan grandes males al cuerpo farmacéutico, pues á más de contribuir al desprestigio de la ciencia, son motivo para que los dedicados é ejercerla dejen de percibir muchísimos ingresos, haciendo además que el vulgo se aferre en la idea de que cualquiera puede confeccionar una medicina, teniendo *el secreto*, como si la ciencia fuera innata y no costara su posesión incesantes y á veces hasta dolorosos sacrificios.

Terapéutica contra el primer grupo de agentes patógenos de la farmacia

De todo lo que llevamos expuesto, se deduce el remedio indicado para cada uno de los males que rápidamente hemos ido señalando, y seguramente que el buen sentido de nuestros lectores los habrá apuntado, terminada la lectura de cada articulito; pero á manera de resumen hemos de manifestarlos nosotros, siquiera sea con la brevedad, precisa en este género de trabajos.

Debe empezarse por recomendar á los encargados de dar la enseñanza de la farmacia un saludable rigor en los ejercicios de examen y reválida, para que los estudiantes salgan de las facultades con el grado de ilustración precisa para el perfecto cumplimiento de su cometido; debe recabarse de los gobiernos una medida de caracter general, para que *nunca ni con ningún pretexto ni motivo*, se dispense el estudio de asignaturas que al figurar dentro

de los planes de enseñanza, precisa es su posesión para el buen ejercicio de la carrera.

Deberían los poderes públicos ponerse de acuerdo con los colegios farmacéuticos establecidos en las distintas poblaciones de España, con objeto de *limitar el número de farmacias*, en cada localidad, con arreglo á las necesidades de la misma.

Sería conveniente que los farmacéuticos acordaran unánimemente no establecer sus oficinas *á puerta de calle*. Esta medida redundaría en prestigio de la clase, una vez adoptada por todos en general.

También está justificada la celebración de una *asamblea farmacéutica*, en la cual se adoptarán líneas generales de conducta, para en lo sucesivo prevenir atropellos como el del establecimiento de las farmacias militares, siguiendo en esto la conducta observada por otras clases; ejemplo los comerciantes que amenazan cerrar en un día todas las tiendas, si la contribución no satisface sus legítimas aspiraciones.

¿Quién es capaz de preveer las consecuencias del conflicto que se hubiera seguido, si al establecimiento de las boticas militares, hubiera seguido el cierre de todas las civiles de España?

Podría en esa misma Asamblea tratarse del mejor modo de recetar, á fin de que los intrusos no se aprovechasen de las prescripciones de los médicos. Al efecto, debía votarse el acuerdo, como recientemente se acaba de hacer en la capital de Austria, de que las recetas queden en poder del farmacéutico, inutilizándolas cada trimestre ó semestre, puesto que para los efectos médico-legales, quedan trascritas al recetario de cada oficina de farmacia.

Debe hacerse una campaña enérgica y sostenida contra los específicos extranjeros, demandando al Gobierno que prohíba su introducción y si esto no se logra—siquiera para paliar algo el mal—dedicarse los farmacéuticos españoles, con verdadero y te-

naz empeño, á la confección de específicos análogos, para oponer á cada preparado extranjero, otro de igual clase nacional.

Por último, debe trabajarse en cuanto nos sea dable, por la pronta aprobación de una ley de Sanidad, donde á más de otros cien detalles que no hemos de tratar en este momento; se den á los subdelegados de farmacia *amplias facultades* para perseguir y castigar el intrusismo, autorizándoles para imponer multas *per sé* á todos los que, expendiendo medicamentos sin estar autorizados para ello, atentan á la salud de sus semejantes.

Los subdelegados, investidos con estas preeminencias, que después de todo, recaen en beneficio de la nación y salud pública, velarían por el brillo de la clase y traerían á más de los honorarios que percibirían por estos servicios, cuantiosos ingresos á sus colegas, ingresos que hoy disfrutan merced á su descaro y á la apatía de los gobernantes, intrusos, curanderos, embaucadores y charlatanes de plazuela.

II

EXISTENTES DENTRO DEL ORGANISMO FARMACÉUTICO

a. Farmacias-droguerías

El malestar sentido por los farmacéuticos dió como uno de sus más abonimables engendros, el establecimiento de las farmacias-droguerías; es decir una tienda de droguería á cuyo lado se abre una botica, que tal vez comunica con la primera con una puertecilla, y donde se expenden los medicamentos mas caros y se despachan las fórmulas más complicadas, con inverosímiles rebajas de precios.

A primera vista se comprenden los graves perjuicios que esta clase de mezcla de industrialismo y de ciencia, ha de traer á los demás farmacéuticos. Acostumbrado el público á obtener las medicinas á tan bajo precio, critica y recrimina al boticario que cobra en uso de su perfecto derecho, con arreglo al petitorio y tarifa aprobados por la clase, y acude siempre á la oficina-droguería en lugar de ir únicamente á la oficina de un farmacéutico *puro*.

b. Farmacias sin propietario

Las viudas de farmacéuticos deben poner especial cuidado en la elección de personas á quienes confían ó van á entregar la representación de su farmacia; aunque la regla general y norma de conducta de todos los regentes, es la honradez y dignidad profesional, pueden existir lastimosas excepciones de sugetos que, mirando con descuido un establecimiento que no les pertenece, despachan las fórmulas con poca escrupulosidad, alteran los precios de las mismas, expenden agentes peligrosos sin receta facultativa; y estos abusos que parecen afectar tan solo á la farmacia donde tienen asiento, también recaen sobre la clase entera que, en boca del vulgo, es solidaria de tales amaños, sufriendo con ellos uno de sus más graves males.

c. Consultas en las reboticas; rebajas de precios; sociedades filantrópicas

La miseria sentida en el organismo farmacéutico, ha hecho apelar á tres tónicos para reponer la depauperación sufrida; estos son los tres que sirven de epígrafe á este articulito.

El que menos daño causa es sin duda el primero; somos enemigos acérrimos de las consultas en las reboticas, pero no se nos oculta el perfecto derecho que tiene el médico para establecer su

gabinete donde mejor le plazca; pero como estas consultas van siempre acompañadas de componendas médico-farmacéuticas, como en ellas se suele rebajar el precio de los medicamentos, de aquí que las apuntamos entre los males que aquejan á la farmacia.

Existe un grupo de farmacéuticos que daña más solapadamente á sus colegas; este es el de aquellos que, sin apercibirse los compañeros, hace grandes rebajas y propaga con cautela entre los vecinos y conocidos, *que su botica es la más barata de la localidad*, para de este modo atraerse los parroquianos.

Otro de los males que aquejan á la clase que nos venimos ocupando, es el incremento cada vez más creciente de las sociedades filantrópicas, donde por una módica retribución mensual, se tiene botica gratis en caso de enfermedad del socio; esto tiene dos inconvenientes: uno de moral profesional y otro el de las pérdidas materiales.

La moral sufre, porque claro es que el medicamento en tales sociedades no puede despacharse con la escrupulosidad y delicadeza que para una casa particular, y las pérdidas que sufre la clase son grandes, porque el cincuenta por ciento de rebaja que hacen los farmacéuticos en muchas de estas asociaciones, es evidente que representa una mitad de pérdida material, que si no existieran las tales sociedades, ingresaría íntegro en el despacho del farmacéutico.

d. Específicos nacionales

Si bien estos no pueden colocarse en la categoría de males de la clase, puede acertadamente incluirseles entre las *molestias* de la misma.

Las consideraciones que hicimos al tratar de los específicos extranjeros, pueden tener aquí perfecta aplicación, aunque hemos de confesar que siempre preferimos éstos á aquéllos, pues al fin

son obra de la ciencia nacional, y entre los mismos obreros queda el producto de sus trabajos.

e. Indiferentes, escépticos, egoistas

Estos tres agentes patógenos son causantes de no pocas dolencias que aquejan á la clase, no precisamente por lo malo que hacen, sino por lo mucho bueno que dejan por ejecutar.

Los diputados y senadores pertenecientes á la clase, y que maldito si de ella se preocupan; los farmacéuticos que, por cualquier motivo, lograron un puesto en las diputaciones provinciales ó en los municipios; los que se hallan en posesión de grandes influencias, etc., etc., y ni cargos oficiales, ni relaciones de valia utilizan en favor de la profesión tienen cabida en este grupo, lo mismo que aquellos otros que por haber alcanzado sólido y reproductivo despacho, acogen con egoismo indiferente las lamentaciones de los compañeros y se niegan sistemáticamente á prestar su concurso á toda obra, á todo trabajo que redunde en provecho de los demás, seguros de que por mal que vaya, *ellos no han de hundirse*.

Terapéutica del grupo segundo

La mayor parte de los males comprendidos en la segunda parte, tienen remedio seguro en la acertada confección de una ley de Sanidad.

En ella deberían borrarse para siempre las *igualas en los pueblos*, siendo el despacho libre; los farmacéuticos de las pequeñas localidades no tendrían que guardar consideraciones de cierta índole á los alcaldes y caciques de los pueblos, pues dependiendo de ellos, como hoy les sucede, á mas de ser retrasados sus pagos, con sobrada frecuencia obliga á los profesores á sufrir el yugo de gente inculta y grosera.

Es indispensable pedir á los gobiernos cualquiera que éstos sean, que los farmacéuticos rurales cobren en la misma forma que lo hacen el clero y profesores de primera enseñanza, es decir directamente del gobierno.

El día que la ley de Sanidad se discuta, debe pedirse que se dé á los subdelegados de farmacia las amplias facultades de que antes hicimos mérito, y de esta suerte las visitas de inspección á las boticas, atajará todos los males que hemos puesto de manifiesto y que tienen su punto de partida en las mismas.

Debe prohibirse en absoluto por esos subdelegados, que los drogueros despachen ni una sola fórmula, multando fuertemente á los culpables, y cerrando los establecimientos á los reincidentes.

No se consentirá que los drogueros tengan botica en la misma población donde ejercen su industria, y así debe hacerse constar en esa misma ley.

Se tendrá vigilancia suma con aquellas farmacias que, por defunción del propietario, se hallan regentadas, cerrando todas las que por sus condiciones sean escándalo de la moral profesional, ó donde no se despachen los medicamentos en las condiciones debidas.

Deberían imponerse correctivos por los colegios farmacéuticos de la localidad, á todos los que rebajaran los precios convenidos en las tarifas, bien sea en el despacho ordinario, ya por tener consultas en rebotica ó por pertenecer, como farmacéutico de sociedades filantrópicas. Deben los farmacéuticos poner todo su empeño en despachar las sustancias medicinales en un grado de pureza absoluta, en vez de darse con verdadero entusiasmo á la invención de específicos; seguros estamos de que obtendrán con esto más ventajas materiales que con los rendimientos que les den los específicos, pues tanto los médicos como el público, saben acudir allí donde se despachan los buenos medicamentos, y la práctica nos demuestra todos los días cómo farmacias que empezaron mo-

destamente han logrado un próspero estado, merced á la bondad y exactitud en el despacho.

Los indiferentes, escépticos y egoistas, para los males de la clase, como agentes pestilenciales, deben ser objeto de un tratamiento especial, *el aislamiento*, y de esta suerte tal vez conozcan sus yerros y se corrijan en su punible conducta.

Conclusión

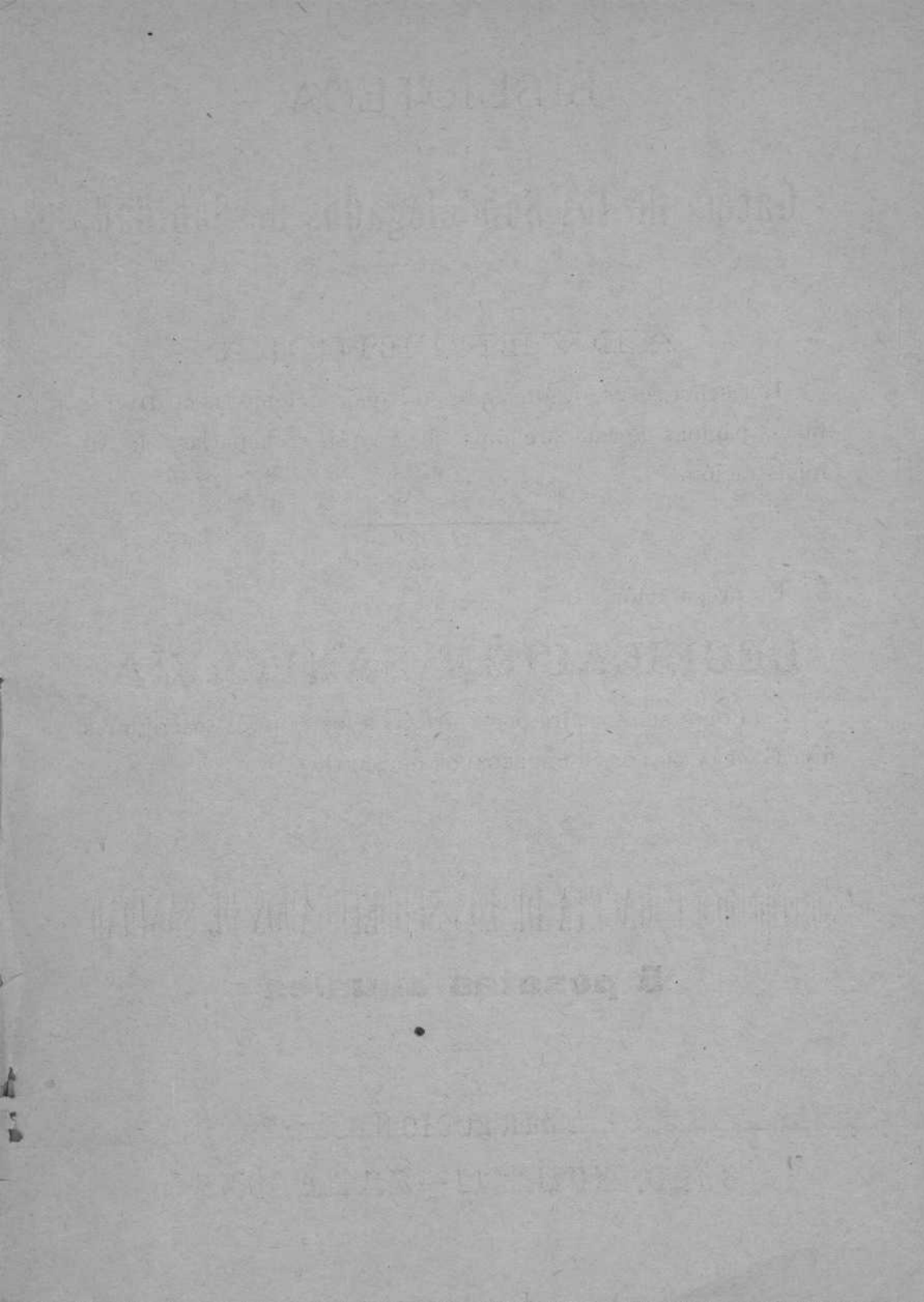
Ha terminado nuestro boceto, tal vez haya quién le tache de sumamente breve; á esto replicaremos que no fué nuestro objeto ni propósito *comentar* los males de la farmacia, sino como dice el programa de convocatoria, *señalarlos é indicar los remedios*.

No se nos oculta que quedan muchas lagunas por llenar, grandes problemas por resolver, pero saliendo fuera de la esfera de lo práctico que es dentro de la única que procuramos girar siempre, no hemos querido ni esbozarlos siquiera.

A más, siendo breves, tenemos alguna probabilidad de que se nos lea, y pidiendo poco, mayor facilidad de que se atiendan nuestras demandas y se nos realice alguno de nuestros buenos deseos.

Por último, á cambio de los muchísimos defectos que con toda certeza se hallarán en este rápido estudio, séanos permitido señalar un solo mérito; el desinterés que le ha guñado, no perteneciendo el autor á la respetable clase farmacéutica, sólo le ha movido á distraer unas cuantas horas de sus múltiples tareas, el deseo de ver en el mayor grado de esplendor posible á la profesión hermana de la medicina, ciencia esta última llamada á resolver los más trascendentales problemas del porvenir, y á cuyo engrandecimiento dedicaremos siempre nuestras modestas, pero entusiastas energías.

Esta Memoria pertenece á la Biblioteca de la GACETA DE LOS SUBDELEGADOS DE SANIDAD.



BIBLIOTECA

DE LA

Gaceta de los Subdelegados de Sanidad

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores que no hayan recibido las cuatro primeras páginas de esta Memoria se servirán reclamarlas á la Administración.

En preparación,

LEGISLACIÓN SANITARIA

Esta obra se repartirá por entregas á los señores suscriptores á la GACETA DE LOS SUBDELEGADOS DE SANIDAD.

Suscripción á la GACETA DE LOS SUBDELEGADOS DE SANIDAD

5 pesetas anuales

DIRECCIÓN

COSO, NÚM. 111—ZARAGOZA